

# **IST ORGANISMO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO**

## **Estados Financieros IFRS**

Correspondientes al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

**IST ORGANISMO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**  
(En miles de pesos)

| CÓDIGO       | ACTIVOS                                                                                           | NOTA    | 30.09.2025         | 31.12.2024         |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------|--------------------|
|              | <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>                                                                         |         |                    |                    |
| 11010        | Efectivo y efectivo equivalente                                                                   | 6       | 173.393            | 179.052            |
| 11020        | Activos financieros a costo amortizado                                                            | 7       | 11.803.983         | 7.362.426          |
| 11030        | Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados                                   | 8       | 2.759.526          | 2.598.862          |
| 11050        | Deudores previsionales, neto                                                                      | 11      | 10.079.006         | 10.336.462         |
| 11060        | Aportes legales por cobrar, neto                                                                  | 12      | 389.712            | 343.725            |
| 11070        | Deudores por venta de servicios a terceros, neto                                                  | 13      | 2.543.199          | 2.452.215          |
| 11080        | Cuentas por cobrar a entidades relacionadas                                                       | 14      | -                  | -                  |
| 11090        | Otras cuentas por cobrar, neto                                                                    | 15      | 277.027            | 285.221            |
| 11100        | Inventarios                                                                                       | 16      | 2.460.935          | 2.681.877          |
| 11120        | Gastos pagados por anticipado                                                                     | 19      | 479.150            | 260.895            |
| 11130        | Activos por impuestos corrientes                                                                  | 20      | 4.972.385          | 4.437.076          |
| 11140        | Otros activos corrientes                                                                          | 17 y 21 | 2.418              | 2.863              |
| <b>11200</b> | <b>SUBTOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>                                                                |         | <b>35.940.734</b>  | <b>30.940.674</b>  |
| 11300        | Activos no corrientes y grupos en desapropiación clasificados como mantenidos para la venta       | 22      | -                  | -                  |
| <b>11000</b> | <b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>                                                                   |         | <b>35.940.734</b>  | <b>30.940.674</b>  |
|              | <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                                                                      |         |                    |                    |
| 12010        | Activos financieros a costo amortizado                                                            | 7       | 55.149.748         | 56.667.162         |
| 12030        | Deudores previsionales, neto                                                                      | 11      | 3.447.508          | 3.952.182          |
| 12040        | Deudores por venta de servicios a terceros, neto                                                  | 13      | 35.094             | 36.230             |
| 12050        | Cuentas por cobrar a entidades relacionadas                                                       | 14      | -                  | -                  |
| 12060        | Otras cuentas por cobrar, neto                                                                    | 15      | -                  | -                  |
| 12070        | Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación | 23      | -                  | -                  |
| 12080        | Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación                                | 24      | -                  | -                  |
| 12100        | Intangibles, neto                                                                                 | 25      | 2.373.536          | 2.373.536          |
| 12110        | Propiedades, planta y equipo, neto                                                                | 26      | 80.326.855         | 81.930.381         |
| 12120        | Propiedades de inversión                                                                          | 27      | 993.494            | 993.494            |
| 12130        | Gastos pagados por anticipado                                                                     | 19      | 116.587            | -                  |
| 12140        | Activos por impuestos diferidos                                                                   | 34      | -                  | -                  |
| 12150        | Otros activos no corrientes                                                                       | 17 y 21 | 49.229             | 49.229             |
| <b>12000</b> | <b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                                                                |         | <b>142.492.051</b> | <b>146.002.214</b> |
| <b>10000</b> | <b>TOTAL ACTIVOS</b>                                                                              |         | <b>178.432.785</b> | <b>176.942.888</b> |

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

**IST ORGANISMO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO**
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**

(En miles de pesos)

| CÓDIGO       | PASIVOS Y PATRIMONIO NETO                                                   | NOTA    | 30.09.2025         | 31.12.2024         |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------|--------------------|
|              | <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                                                   |         |                    |                    |
| 21010        | Pasivos financieros corrientes                                              | 28      | 2.558.063          | 2.377.863          |
| 21020        | Prestaciones por pagar                                                      | 29      | 3.217.626          | 3.613.095          |
| 21030        | Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar                            | 30      | 12.196.919         | 10.814.503         |
| 21040        | Cuentas por pagar a entidades relacionadas                                  | 31      | -                  | 60.510             |
| 21050        | Capitales representativos de pensiones vigentes                             | 32      | 3.622.953          | 3.451.194          |
| 21060        | Reserva por prestaciones médicas por otorgar                                | 32      | -                  | -                  |
| 21070        | Reserva por subsidios por pagar                                             | 32      | 222.391            | 266.065            |
| 21080        | Reserva por indemnizaciones por pagar                                       | 32      | 354.483            | 213.500            |
| 21090        | Reserva adicional por insuficiencia de pasivos                              | 32      | -                  | -                  |
| 21100        | Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)                      | 32      | 881.214            | 857.357            |
| 21110        | Provisiones                                                                 | 33      | 145.394            | 251.322            |
| 21120        | Retenciones, obligaciones previsionales e impuestos                         | 33      | 1.930.262          | 1.766.698          |
| 21130        | Impuestos por pagar                                                         | 34      | -                  | -                  |
| 21140        | Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios                    | 35      | 1.563.012          | 1.467.124          |
| 21160        | Otros pasivos corrientes                                                    | 17 y 36 | -                  | -                  |
| 21170        | Ingresos diferidos                                                          | 37      | -                  | -                  |
| 21180        | Pasivos devengados                                                          | 38      | 3.847.996          | 4.795.251          |
| <b>21200</b> | <b>SUBTOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>                                          |         | <b>30.540.313</b>  | <b>29.934.482</b>  |
| 21300        | Pasivos incluidos en grupos de activos clasificados como mantenidos para la | 39      |                    | -                  |
| <b>21000</b> | <b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>                                             |         | <b>30.540.313</b>  | <b>29.934.482</b>  |
|              | <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>                                                |         |                    |                    |
| 22010        | Pasivos financieros no corrientes                                           | 28      | 21.984.482         | 22.726.930         |
| 22020        | Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar                            | 30      | -                  | -                  |
| 22030        | Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios                    | 35      | 1.140.222          | 1.211.709          |
| 22040        | Cuentas por pagar a entidades relacionadas                                  | 31      | -                  | -                  |
| 22050        | Capitales representativos de pensiones vigentes                             | 32      | 86.751.340         | 84.769.419         |
| 22060        | Reserva por prestaciones médicas por otorgar                                | 32      | -                  | -                  |
| 22070        | Reserva por subsidios por pagar                                             | 32      | -                  | -                  |
| 22080        | Reserva por indemnizaciones por pagar                                       | 32      | -                  | -                  |
| 22090        | Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)                      | 32      | -                  | -                  |
| 22100        | Reserva adicional por insuficiencia de pasivos                              | 32      | -                  | -                  |
| 22120        | Pasivos por impuestos diferidos                                             | 34      | -                  | -                  |
| 22130        | Otros pasivos no corrientes                                                 | 17 y 36 | -                  | -                  |
| <b>22000</b> | <b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>                                          |         | <b>109.876.044</b> | <b>108.708.058</b> |
|              | <b>PATRIMONIO NETO</b>                                                      |         |                    |                    |
| 23010        | Fondos acumulados                                                           |         | 20.895.285         | 22.819.228         |
| 23020        | Fondo de reserva de eventualidades                                          |         | 2.534.239          | 2.409.053          |
| 23030        | Fondo de contingencia                                                       | 40      | 14.806.836         | 14.417.562         |
| 23050        | Otras reservas                                                              | 41      | 143.710            | 143.710            |
| 23060        | Excedente (déficit) del ejercicio                                           |         | (363.642)          | (1.489.205)        |
| <b>23100</b> | <b>SUBTOTAL PATRIMONIO</b>                                                  |         | <b>38.016.428</b>  | <b>38.300.348</b>  |
| 23110        | Participaciones no controladoras                                            |         | -                  | -                  |
| <b>23000</b> | <b>PATRIMONIO NETO</b>                                                      |         | <b>38.016.428</b>  | <b>38.300.348</b>  |
| <b>20000</b> | <b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>                                      |         | <b>178.432.785</b> | <b>176.942.888</b> |

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

**IST ORGANISMO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN**  
(En miles de pesos)

| CÓDIGO       | CUENTA                                                                                                                    | NOTA | 01.01.2025<br>30.09.2025 | 01.01.2024<br>30.09.2024 |
|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------|--------------------------|
| 41010        | Ingresos por cotización básica                                                                                            |      | 49.560.574               | 48.313.689               |
| 41020        | Ingresos por cotización adicional                                                                                         |      | 28.011.673               | 26.967.635               |
| 41040        | Intereses, reajustes y multas por cotizaciones                                                                            | 42   | 642.753                  | 1.029.858                |
| 41050        | Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas                                                                  | 43   | 1.538.320                | 1.479.151                |
| 41060        | Ventas de servicios médicos a terceros                                                                                    | 44   | 14.861.793               | 14.451.480               |
| 41070        | Otros ingresos ordinarios                                                                                                 | 54   | 604.955                  | 742.708                  |
| <b>41000</b> | <b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>                                                                                          |      | <b>95.220.068</b>        | <b>92.984.521</b>        |
| 42010        | Subsidios                                                                                                                 | 45   | (12.602.817)             | (11.389.170)             |
| 42020        | Indemnizaciones                                                                                                           | 46   | (773.724)                | (846.867)                |
| 42030        | Pensiones                                                                                                                 | 47   | (6.190.336)              | (6.105.843)              |
| 42040        | Prestaciones médicas                                                                                                      | 48   | (37.942.943)             | (37.066.359)             |
| 42050        | Prestaciones preventivas de riesgo                                                                                        | 49   | (15.178.207)             | (14.265.791)             |
| 42060        | Funciones técnicas                                                                                                        | 50   | (357.213)                | (337.667)                |
| 42070        | Variación de los capitales representativos de pensiones vigentes                                                          |      | (2.153.680)              | (3.596.394)              |
| 42080        | Variación de la reserva por prestaciones médicas por otorgar                                                              |      | -                        | -                        |
| 42090        | Variación de la reserva por subsidios por pagar                                                                           |      | 43.674                   | (165.301)                |
| 42100        | Variación de la reserva por indemnizaciones por pagar                                                                     |      | (140.983)                | (36.341)                 |
| 42110        | Variación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados                                                           |      | (23.856)                 | (24.668)                 |
| 42120        | Variación de la reserva adicional por insuficiencia de pasivos                                                            |      | -                        | -                        |
| 42130        | Costo de prestaciones médicas a terceros                                                                                  | 44   | (14.851.361)             | (14.320.926)             |
| 42140        | Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas                                                                | 43   | (21.355)                 | (163.547)                |
| 42150        | Gastos de administración                                                                                                  | 51   | (3.882.913)              | (3.553.720)              |
| 42160        | Pérdidas por deterioro (reversiones), neta                                                                                | 53   | (1.959.687)              | (1.669.290)              |
| 42170        | Otros egresos ordinarios                                                                                                  | 54   | (53.346)                 | (52.583)                 |
| <b>42000</b> | <b>TOTAL EGRESOS ORDINARIOS</b>                                                                                           |      | <b>(96.088.747)</b>      | <b>(93.594.467)</b>      |
| <b>43000</b> | <b>MARGEN BRUTO</b>                                                                                                       |      | <b>(868.679)</b>         | <b>(609.946)</b>         |
| 44010        | Utilidad (pérdida) en inversiones inmobiliarias                                                                           |      | 17.227                   | 20.429                   |
| 44020        | Rentas de otras inversiones                                                                                               | 43   | 59.335                   | 107.692                  |
| 44040        | Pérdidas en otras inversiones                                                                                             | 43   | (800)                    | (422)                    |
| 44050        | Participación en utilidad (pérdida) de asociadas y de negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación | 23   | -                        | -                        |
| 44060        | Otros ingresos                                                                                                            | 54   | 333.535                  | 566.215                  |
| 44070        | Otros egresos                                                                                                             | 54   | (1.038.889)              | (1.455.973)              |
| 44080        | Diferencia de cambio                                                                                                      | 55   | -                        | -                        |
| 44090        | Utilidad (pérdida) por unidades de reajuste                                                                               | 55   | 1.134.629                | 1.008.566                |
| <b>44000</b> | <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>                                                                                        |      | <b>(363.642)</b>         | <b>(363.439)</b>         |
| 45010        | Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas                                                                           |      | -                        | -                        |
| 45020        | (Gasto) Ingreso por impuesto a la renta                                                                                   | 34   | -                        | -                        |
| <b>46000</b> | <b>Excedente (déficit) del ejercicio</b>                                                                                  |      | <b>(363.642)</b>         | <b>(363.439)</b>         |
| 47010        | Utilidad (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora       |      | (363.642)                | (363.439)                |
| 47020        | Utilidad (pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras                                            |      | -                        | -                        |
| <b>47000</b> | <b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>                                                                                  |      | <b>(363.642)</b>         | <b>(363.439)</b>         |

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

**IST ORGANISMO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO**  
**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN**  
 (En miles de pesos)

| CÓDIGO       | CUENTA                                                                            | NOTA | 01.01.2025<br>30.09.2025 | 01.01.2024<br>30.06.2024 |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------|--------------------------|
| <b>47000</b> | <b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>                                          |      | <b>(363.642)</b>         | <b>(363.439)</b>         |
| 48010        | Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipo                                 |      | -                        | -                        |
| 48020        | Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado                     |      | -                        | -                        |
| 48030        | Cobertura de flujo de caja                                                        |      | -                        | -                        |
| 48040        | Ajustes por conversión                                                            |      | -                        | -                        |
| 48050        | Ajustes de coligadas o asociadas                                                  |      | -                        | -                        |
| 48060        | Utilidades (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes post empleo | 35   | 79.722                   | 66.250                   |
| 48070        | Impuestos diferidos                                                               | 34   | -                        | -                        |
| <b>48000</b> | <b>Total otros ingresos y gastos integrales</b>                                   |      | <b>79.722</b>            | <b>66.250</b>            |
| <b>49000</b> | <b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>                                                   |      | <b>(283.920)</b>         | <b>(297.189)</b>         |

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

# IST ORGANISMO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(En miles de pesos)

| CONCEPTO                                                        | Variación de Reservas              |                       |                | Cuentas de Valoración                   |                                                | Fondos Acumulados                            |                                   |                                        |                                          | Otros resultados integrales | Participaciones no controladoras | Total             |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------|----------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|-------------------|
|                                                                 | Fondo de reserva de eventualidades | Fondo de contingencia | Otras reservas | Ajuste de inversiones a valor razonable | Ajuste acumulado por diferencias de conversión | Excedente (déficit) de ejercicios anteriores | Excedente (déficit) del ejercicio | Resultados en valuación de propiedades | Resultado en cobertura de flujos de caja |                             |                                  |                   |
| <b>Saldo inicial al 01.01.2025</b>                              | <b>2.409.053</b>                   | <b>14.417.562</b>     | <b>143.710</b> | -                                       | -                                              | <b>(21.914.870)</b>                          | <b>(1.489.205)</b>                | <b>43.100.996</b>                      | -                                        | <b>1.633.102</b>            | -                                | <b>38.300.348</b> |
| Incremento (decremento) resultante de combinaciones de negocios | -                                  | -                     | -              | -                                       | -                                              | -                                            | -                                 | -                                      | -                                        | -                           | -                                | -                 |
| Resultados de gastos e ingresos integrales                      | -                                  | -                     | -              | -                                       | -                                              | -                                            | -                                 | -                                      | -                                        | 79.722                      | -                                | 79.722            |
| Dividendos                                                      | -                                  | -                     | -              | -                                       | -                                              | -                                            | -                                 | -                                      | -                                        | -                           | -                                | -                 |
| Ajuste anual del fondo de resevas de eventualidades             | 125.186                            | -                     | -              | -                                       | -                                              | (125.186)                                    | -                                 | -                                      | -                                        | -                           | -                                | -                 |
| Diferencia positiva del GPE menos GAP                           | -                                  | -                     | -              | -                                       | -                                              | -                                            | -                                 | -                                      | -                                        | -                           | -                                | -                 |
| 0,25% del ingreso por cotizaciones                              | -                                  | 195.538               | -              | -                                       | -                                              | (195.538)                                    | -                                 | -                                      | -                                        | -                           | -                                | -                 |
| Recursos del FC que exceden su límite                           | -                                  | (955.643)             | -              | -                                       | -                                              | 955.643                                      | -                                 | -                                      | -                                        | -                           | -                                | -                 |
| Gastos en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC         | -                                  | (691.374)             | -              | -                                       | -                                              | 691.374                                      | -                                 | -                                      | -                                        | -                           | -                                | -                 |
| Otros cargos (abonos) al FC                                     | -                                  | 1.840.753             | -              | -                                       | -                                              | (1.840.753)                                  | -                                 | -                                      | -                                        | -                           | -                                | -                 |
| Otras variaciones patrimoniales:                                |                                    |                       |                |                                         |                                                |                                              |                                   |                                        |                                          |                             |                                  |                   |
| Excedente (déficit) del ejercicio actual                        | -                                  | -                     | -              | -                                       | -                                              | -                                            | (363.642)                         | -                                      | -                                        | -                           | -                                | (363.642)         |
| Excedente (déficit) del ejercicio anterior                      | -                                  | -                     | -              | -                                       | -                                              | (1.489.205)                                  | 1.489.205                         | -                                      | -                                        | -                           | -                                | -                 |
| <b>Saldo final al 30.09.2025</b>                                | <b>2.534.239</b>                   | <b>14.806.836</b>     | <b>143.710</b> | -                                       | -                                              | <b>(23.918.535)</b>                          | <b>(363.642)</b>                  | <b>43.100.996</b>                      | -                                        | <b>1.712.824</b>            | -                                | <b>38.016.428</b> |

## IST ORGANISMO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(En miles de pesos)

| CONCEPTO                                                        | Variación de Reservas              |                       |                | Cuentas de Valoración                   |                                                | Fondos Acumulados                            |                                   |                                        |                                          | Otros resultados integrales | Participaciones no controladoras | Total             |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------|----------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|-------------------|
|                                                                 | Fondo de reserva de eventualidades | Fondo de contingencia | Otras reservas | Ajuste de inversiones a valor razonable | Ajuste acumulado por diferencias de conversión | Excedente (déficit) de ejercicios anteriores | Excedente (déficit) del ejercicio | Resultados en valuación de propiedades | Resultado en cobertura de flujos de caja |                             |                                  |                   |
| <b>Saldo inicial al 01.01.2024</b>                              | <b>2.195.739</b>                   | <b>13.842.398</b>     | <b>143.710</b> | -                                       | -                                              | <b>(16.655.479)</b>                          | <b>(4.470.913)</b>                | <b>43.100.996</b>                      | -                                        | <b>1.525.661</b>            | -                                | <b>39.682.112</b> |
| Incremento (decremento) resultante de combinaciones de negocios | -                                  | -                     | -              | -                                       | -                                              | -                                            | -                                 | -                                      | -                                        | -                           | -                                | -                 |
| Resultados de gastos e ingresos integrales                      | -                                  | -                     | -              | -                                       | -                                              | -                                            | -                                 | -                                      | -                                        | 107.441                     | -                                | 107.441           |
| Dividendos                                                      | -                                  | -                     | -              | -                                       | -                                              | -                                            | -                                 | -                                      | -                                        | -                           | -                                | -                 |
| Ajuste anual del fondo de resevas de eventualidades             | 213.314                            | -                     | -              | -                                       | -                                              | (213.314)                                    | -                                 | -                                      | -                                        | -                           | -                                | -                 |
| Diferencia positiva del GPE menos GAP                           | -                                  | 823.736               | -              | -                                       | -                                              | (823.736)                                    | -                                 | -                                      | -                                        | -                           | -                                | -                 |
| 0,25% del ingreso por cotizaciones                              | -                                  | 255.562               | -              | -                                       | -                                              | (255.562)                                    | -                                 | -                                      | -                                        | -                           | -                                | -                 |
| Recursos del FC que exceden su límite                           | -                                  | (1.858.552)           | -              | -                                       | -                                              | 1.858.552                                    | -                                 | -                                      | -                                        | -                           | -                                | -                 |
| Gastos en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC         | -                                  | (953.960)             | -              | -                                       | -                                              | 953.960                                      | -                                 | -                                      | -                                        | -                           | -                                | -                 |
| Otros cargos (abonos) al FC                                     | -                                  | 2.308.378             | -              | -                                       | -                                              | (2.308.378)                                  | -                                 | -                                      | -                                        | -                           | -                                | -                 |
| Otras variaciones patrimoniales:                                |                                    |                       |                |                                         |                                                |                                              |                                   |                                        |                                          |                             |                                  |                   |
| Excedente (déficit) del ejercicio actual                        | -                                  | -                     | -              | -                                       | -                                              | -                                            | (1.489.205)                       | -                                      | -                                        | -                           | -                                | (1.489.205)       |
| Excedente (déficit) del ejercicio anterior                      | -                                  | -                     | -              | -                                       | -                                              | (4.470.913)                                  | 4.470.913                         | -                                      | -                                        | -                           | -                                | -                 |
| <b>Saldo final al 31.12.2024</b>                                | <b>2.409.053</b>                   | <b>14.417.562</b>     | <b>143.710</b> | -                                       | -                                              | <b>(21.914.870)</b>                          | <b>(1.489.205)</b>                | <b>43.100.996</b>                      | -                                        | <b>1.633.102</b>            | -                                | <b>38.300.348</b> |

#### Glosario:

- FC:** Corresponde al Fondo de Contingencia definido en el artículo 21, letra A, de la Ley N°19.578
- GAP:** Corresponde al Gasto Ajustado de Pensiones, definido en el artículo 22, letra B, N°1, de la Ley N°19.578
- GPE:** Corresponde al Gasto de Pensiones Equivalente, definido en el artículo 22, letra B, N°3, de la Ley N°19.578
- VAOIEP:** Corresponde al valor actual de las Obligaciones por Incrementos Extraordinarios otorgados a las pensiones y beneficios pecuniarios extraordinarios concedidos a los pensionados citado en artículo 21, letra A, de la Ley N°19.578.

# IST ORGANISMO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

(En miles de pesos)

| CÓDIGO       | CUENTA                                                                                                             | NOTA | 01.01.2025<br>30.09.2025 | 01.01.2024<br>30.09.2024 |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------------------|--------------------------|
| 91110        | Recaudación por cotización básica                                                                                  |      | 49.293.308               | 48.743.498               |
| 91120        | Recaudación por cotización adicional                                                                               |      | 27.703.548               | 26.112.082               |
| 91140        | Recaudación por intereses, reajustes y multas por cotizaciones                                                     |      | 405.132                  | 469.566                  |
| 91150        | Rentas de inversiones financieras                                                                                  |      | 147.437                  | 175.946                  |
| 91160        | Recaudación por ventas de servicios a terceros                                                                     |      | 12.512.906               | 11.502.719               |
| 91170        | Otros ingresos percibidos                                                                                          | 56   | 798.950                  | 725.816                  |
| <b>91100</b> | <b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>                                                               |      | <b>90.861.281</b>        | <b>87.729.627</b>        |
| 91510        | Egresos por pago de subsidios                                                                                      |      | (13.758.775)             | (12.096.968)             |
| 91520        | Egresos por pago de indemnizaciones                                                                                |      | (493.673)                | (784.505)                |
| 91530        | Egresos por pago de pensiones                                                                                      |      | (6.648.355)              | (5.446.354)              |
| 91540        | Egresos por prestaciones médicas                                                                                   |      | (33.682.444)             | (35.020.916)             |
| 91550        | Egresos por prestaciones preventivas de riesgo                                                                     |      | (13.345.892)             | (13.172.290)             |
| 91560        | Egresos por funciones técnicas                                                                                     |      | (306.848)                | (305.921)                |
| 91570        | Egresos por prestaciones médicas a terceros                                                                        |      | (14.029.861)             | (12.715.879)             |
| 91580        | Egresos por administración                                                                                         |      | (3.689.962)              | (3.292.906)              |
| 91590        | Gastos financieros                                                                                                 |      | (633.843)                | (1.104.095)              |
| 91600        | Otros egresos efectuados                                                                                           | 56   | (629.762)                | (824.705)                |
| 91610        | Impuesto al valor agregado y otros similares pagados                                                               |      | (1.302.691)              | (1.270.392)              |
| <b>91500</b> | <b>TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>                                                                |      | <b>(88.522.106)</b>      | <b>(86.034.931)</b>      |
| <b>91000</b> | <b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>                                    |      | <b>2.339.175</b>         | <b>1.694.696</b>         |
| 92110        | Obtención de préstamos                                                                                             |      | -                        | 2.825.857                |
| 92120        | Otras fuentes de financiamiento                                                                                    | 57   | -                        | -                        |
| <b>92100</b> | <b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>                                                             |      | <b>-</b>                 | <b>2.825.857</b>         |
| 92510        | Pago de préstamos (menos)                                                                                          |      | (690.665)                | (9.908.677)              |
| 92520        | Otros desembolsos por financiamiento (menos)                                                                       | 57   | (1.284.275)              | (1.259.203)              |
| <b>92500</b> | <b>TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>                                                              |      | <b>(1.974.940)</b>       | <b>(11.167.880)</b>      |
| <b>92000</b> | <b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>                                  |      | <b>(1.974.940)</b>       | <b>(8.342.023)</b>       |
| 93110        | Ventas de propiedades, planta y equipo                                                                             |      | 18.000                   | 220.000                  |
| 93120        | Venta de propiedades de inversión                                                                                  |      | -                        | -                        |
| 93130        | Ventas de participaciones en asociadas contabilizadas por el método de la participación                            |      | -                        | -                        |
| 93140        | Ventas de inversiones que respaldan reservas                                                                       |      | 83.604.483               | 90.080.611               |
| 93150        | Ventas de otros instrumentos financieros                                                                           |      | 46.697.680               | 47.263.751               |
| 93160        | Otros ingresos percibidos                                                                                          | 58   | -                        | -                        |
| <b>93100</b> | <b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                                                                  |      | <b>130.320.163</b>       | <b>137.564.362</b>       |
| 93510        | Inversiones en propiedades, planta y equipo                                                                        |      | (511.428)                | (528.021)                |
| 93520        | Pagos de intereses capitalizados                                                                                   |      | -                        | -                        |
| 93530        | Inversiones en participación en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación |      | -                        | -                        |
| 93540        | Inversiones en activos financieros que respaldan reservas                                                          |      | (83.594.253)             | (90.214.401)             |
| 93550        | Inversiones en otros activos financieros                                                                           |      | (46.584.376)             | (40.562.600)             |
| 93560        | Otros desembolsos de inversión                                                                                     | 58   | -                        | -                        |
| <b>93500</b> | <b>TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                                                                   |      | <b>(130.690.057)</b>     | <b>(131.305.022)</b>     |
| <b>93000</b> | <b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                                       |      | <b>(369.894)</b>         | <b>6.259.340</b>         |
| <b>94000</b> | <b>FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO</b>                                                          |      | <b>(5.659)</b>           | <b>(387.987)</b>         |
| 94500        | Efecto de las variaciones de los tipos de cambio                                                                   |      | -                        | -                        |
| <b>95000</b> | <b>Variación neta del efectivo y efectivo equivalente</b>                                                          |      | <b>(5.659)</b>           | <b>(387.987)</b>         |
| <b>95500</b> | <b>Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente</b>                                                           |      | <b>179.052</b>           | <b>646.310</b>           |
| <b>96000</b> | <b>Saldo final del efectivo y efectivo equivalente</b>                                                             | 6    | <b>173.393</b>           | <b>258.323</b>           |

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros



## IST ORGANISMO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO

### Notas explicativas a los estados financieros

#### **NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL**

IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo (en adelante “IST”), es una Corporación de carácter Mutual, regida por el Título XXXIII del Libro N°1 del Código Civil, que tiene por fin administrar, sin fines de lucro, el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N°16.744.

Fue fundado el 31 de diciembre de 1957 bajo el nombre de Instituto de Seguridad ASIVA. Obteniendo su personalidad Jurídica por el Decreto N° 5112 del 2 de octubre de 1958, del Ministerio de Justicia y publicado en el diario oficial del 17 de octubre de 1958.

Fue reconocido como Organismo de Previsión Social según Decreto N° 176 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social el 12 de febrero de 1960, publicado en el diario oficial el 12 de marzo de 1960.

Sus actividades son controladas por la Superintendencia de Seguridad Social.

#### **NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

##### **a. Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de IST al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, constituyen estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, las que primarán sobre las NIIF en caso de existir discrepancias.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIC1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 30 de septiembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

En la preparación de los estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender en relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias.

El Directorio en sesión N°847 de fecha 30.10.2024, aprobó los presentes estados financieros.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo, aunque modificado por la revaluación de la clase de propiedades, plantas y equipos de: “terrenos y construcciones”.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de IST. En nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde las hipótesis y las estimaciones son significativas para estos estados financieros.

#### **i. Normas adoptadas con anticipación**

IST tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le correspondan, en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

#### **ii. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia, y que IST no ha adoptado con anticipación**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se habían publicado pronunciamientos contables que se detallan a continuación. Estos son de aplicación obligatoria para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025, pronunciamientos que IST, no ha aplicado con anticipación.

| <b>Nuevas Normas de Contabilidad NIIF</b>                                                   | <b>Fecha de aplicación obligatoria</b>                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros</i>                             | Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada. |
| <i>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</i> | Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada. |

| <b>Modificaciones a las NIIF</b>                                                                         | <b>Fecha de aplicación obligatoria</b>                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>              | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.                                                                                     |
| <i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.                                                                                     |
| <i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>                                   | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.                                                                                                                     |
| <i>Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)</i>                      | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7. |

### **Pronunciamientos contables aún no vigentes**

| <b>Modificaciones a NIIF</b>                                                                                                        | <b>Fecha de aplicación obligatoria</b>                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</i>    | Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.                            |
| <i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</i>                                                                       | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada. |
| <i>Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)</i> | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada. |
| <i>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11</i>                                                               | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada. |

*La Administración del IST se encuentra evaluando el impacto de la aplicación de las nuevas normas. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la Administración realice una revisión detallada.*

**b. Bases de consolidación**

Esta nota no es aplicable a IST, ya que este no posee empresas filiales, con las cuales deba consolidar. Por lo tanto, estos estados financieros presentan la situación financiera individual de IST organismo de salud y seguridad del trabajo.

**c. Transacciones en moneda extranjera**

**i. Moneda de presentación y moneda funcional:**

IST ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso chileno, que es la moneda del entorno económico primario, en el cual opera. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas, diferentes al peso chileno son considerados como “moneda extranjera”.

Debido a lo anterior, se considera que el peso chileno, es la moneda que mejor refleja las transacciones, hechos económicos y condiciones de IST.

**ii. Transacciones y saldos:**

**Diferencias de cambio**

Las operaciones en otras divisas distintas del peso chileno, se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio de cierre vigentes en las fechas de las respectivas operaciones. Asimismo, los activos y pasivos en moneda extranjera, se presentan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre.

Para la preparación de los estados financieros, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos de cambios vigentes a la fecha de los respectivos estados financieros.

Las utilidades o pérdidas generadas se imputan directamente contra las cuentas de pérdidas y ganancias relacionadas, reflejándose su efecto en el Estado de Resultado Integral.

**iii. Entidades en el exterior**

IST no posee sociedades filiales y/o coligadas en el exterior.

#### **d. Propiedades, planta y equipo**

Los terrenos y edificios se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de retasación periódica a valor razonable, la que es efectuada por expertos independientes de reconocida experiencia.

El resto de las propiedades, planta y equipo, en su reconocimiento inicial como su medición posterior, son valorizados a costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, el costo, también incluye en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o amplían la vida útil de un bien son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes del rubro propiedades, planta y equipo, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada. La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan, cuando estas son efectuadas, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil asignada.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados. Las pruebas de deterioro, se efectúan en el caso que los bienes muestren indicativos de deterioro.

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

| <b>Activos</b>                                         | <b>Años vida útil mínima</b> | <b>Años vida útil máxima</b> |
|--------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
|                                                        |                              |                              |
| Construcción, obras de infraestructura e instalaciones | 10                           | 100                          |
| Instrumental y equipos médicos                         | 2                            | 8                            |
| Equipos, muebles y útiles                              | 3                            | 10                           |
| Vehículos y otros medios de transporte                 | 6                            | 10                           |
| Activos en leasing                                     | 5                            | 10                           |

De acuerdo con la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el ejercicio o en futuros ejercicios. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, los valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.

**e. Propiedades de inversión**

Se incluyen en este rubro terrenos y edificios que se mantienen con el propósito de obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de ser usadas para el suministro de servicios o bien para fines administrativos. Dichos activos se encuentran valorizados bajo el modelo del valor razonable, que fue determinado por expertos independientes.

El valor razonable se actualiza cada 2 años, de acuerdo a las normas de la Superintendencia de Seguridad Social o cuando ocurre cualquier evento que pueda hacer variar significativamente el valor de las propiedades.

**f. Activos intangibles**

IST ha utilizado los siguientes criterios de contabilización:

**i. Goodwill**

IST no ha efectuado combinaciones de negocios por las cuales haya generado goodwill.

**ii. Marcas comerciales y licencias**

Se registran a su costo de adquisición neto de las amortizaciones acumuladas cuando tienen una vida útil definida o estimable, la amortización se realiza linealmente a partir del inicio de la explotación, y a lo largo de la vida del activo.

Si no tienen una vida útil finita y/o cuantificable, se registran a su costo de adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro de valor.

### iii. Programas informáticos

Las licencias por programas informáticos adquiridos, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlos y prepararlos para usar el programa específico. Estos costos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas.

Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por IST, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos futuros, se reconocen como activos intangibles. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

### iv. Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos.

Los costos incurridos en el desarrollo de proyectos (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- La Administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan y se amortizan desde su utilización, de manera lineal durante el ejercicio que se espera generen beneficios.

Los activos por desarrollo se someten a pruebas de pérdidas por deterioro, anualmente de acuerdo con la NIC 36.

Los gastos de investigación y desarrollo, se registran al costo reconociendo su efecto en resultados.

**g. Costos por intereses**

Los costos financieros son capitalizados, para aquellos bienes en que sea aplicable.

**h. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro.

En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

**i. Activos Financieros**

IST clasifica sus activos financieros corrientes y no corrientes, en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable
- Activos financieros a costo amortizados

Ambos con cambios en resultados. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**i. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Se valorizan a valor justo con impacto en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero, se clasifica en esta categoría, si se adquiere principalmente con el propósito de ser vendido en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.



## **ii. Activos financieros a valor razonable con cambios a patrimonio**

Se valorizan a valor justo con impacto en patrimonio.

Los activos clasificados en esta categoría, corresponden a instrumentos financieros, adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo. Estos instrumentos son valorizados a su valor razonable, y, los cambios en dicho valor, son reconocidos con cargo o abono a cuentas de patrimonio. Esta Mutualidad, no cuenta con activos financieros clasificados en esta categoría.

## **iii. Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros a costo amortizado, son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, poseen características de préstamos y son administrados sobre la base de rendimientos contractuales. Estos activos se clasifican en activos corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos sean superiores a 12 meses, desde la fecha del balance, en que se clasifican como activos no corrientes.

IST evalúa en la fecha de cada balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social en la Letra F, Título III, Libro VIII, del Compendio de Normas del Seguro Social.

## **j. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura**

Los instrumentos derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente, se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante, depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

IST designa determinados derivados como:

- i. Coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- ii. Coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- iii. Coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

IST documenta al inicio de la transacción, la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión de riesgo y, la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura.

IST también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura, son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente, si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente, si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, IST no posee contratos de derivados.

#### **k. Existencias**

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método del “Precio Promedio Ponderado”.

#### **l. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor. Se establecen provisiones de pérdida por deterioro de cuentas comerciales por cobrar, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social en el N° 4, Capítulo III, Letra B, Título IV, Libro VII del Compendio de Normas del Seguro Social.

Estas cuentas por cobrar se clasifican como activos corrientes, cuando su vencimiento es inferior a 12 meses y como no corrientes cuando su vencimiento es superior a 12 meses. Excepto por los deudores previsionales que se clasifican en activos corrientes, cuando su vencimiento es inferior a 3 meses y como no corrientes cuando su vencimiento es superior a 3 meses, de acuerdo a lo instruido en el Número 1, Capítulo III, Letra A, Título IV, Libro VIII del Compendio de Normas del Seguro Social.

El método de la tasa de interés efectiva, es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero, y de la imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva, es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto), con el importe neto en los libros del activo financiero.

Los deudores de IST se clasifican principalmente como:

**i. Deudores previsionales:**

Dentro de este ítem se registra lo siguiente:

- Cotizaciones devengadas:  
Corresponde a las cotizaciones que devengaron las empresas adherentes, por el o los periodos que cubren los estados financieros que se informan.
- Cotizaciones declaradas y no pagadas:  
Corresponde a las cotizaciones declaradas y no pagadas, que se encuentren en cobranza producto de haberse emitido una Resolución en tal sentido.
- Cotización adicional no declarada:  
Corresponde a la cotización que deben enterar las empresas adherentes, como consecuencia de un recargo fijado a su tasa de cotización adicional.
- Beneficios indebidamente percibidos por los beneficiarios.
- Fraudes que afecten a fondos propios de la Mutualidad.
- Reembolsos de gastos por cobrar, provenientes de la aplicación del artículo N° 77bis de la Ley N°16.744.
- Concurrencias por cobrar, tanto de Pensiones como de Indemnizaciones

Para estas cuentas por cobrar, se aplica el modelo de pérdida esperada, de “deudas previsionales”, el cual se basa en el comportamiento histórico de la cartera de IST, en conformidad a lo instruido en las Letras C y D, Número 4, Capítulo III, Libro VIII del Compendio de Normas del Seguro Social.

El detalle de los castigos de deudores previsionales autorizados por la Superintendencia de Seguridad Social, a la fecha de estos estados de situación financiera, corresponde al siguiente:

| Período      | Fecha de envío | Incobrabilidad aprobada<br>M\$ | Fecha aprobación | Monto castigado<br>M\$ | Fecha castigo | Provisión deterioro<br>M\$ | Efecto en resultado<br>M\$ |
|--------------|----------------|--------------------------------|------------------|------------------------|---------------|----------------------------|----------------------------|
| 2° sem. 2023 | 31.01.2024     | 131.085                        | 11.04.2024       | 123.939                | 31.05.2024    | 123.939                    | -                          |
| 1° sem. 2024 | 31.07.2024     | 590.359                        | 05.11.2024       | 565.316                | 30.11.2024    | 565.316                    | -                          |
| 2° sem. 2024 | 31.01.2025     | 699.440                        | 03.04.2025       | 561.969                | 30.06.2025    | 561.969                    | -                          |

## ii. Aportes legales por cobrar:

Corresponde a; los recursos por cobrar al Fondo Único de Prestaciones Familiares, subsidios de cesantía y cualquier otro importe que se deba recuperar del Fisco, en virtud de alguna norma legal o reglamentaria, descontado el monto de la estimación de su deterioro.

## iii. Deudores por venta de servicios a terceros:

Corresponde a las cuentas por cobrar, provenientes de la venta de servicios.

Se incluyen también en este ítem los reajustes, multas e intereses calculados en conformidad con las normas legales que las rijan o por acuerdos convenidos entre las partes, pero sólo cuando se trate de deuda no vencida.

El saldo de este rubro corresponde al valor neto de los deudores por venta de servicios a terceros, es decir, descontado el monto de la estimación de deterioro.

Para estas cuentas por cobrar, se aplica el modelo de provisión de “deudas no previsionales”, establecido en el Número 4, Capítulo III, Letra B, Título IV, del Libro VII del Compendio de Normas del Seguro Social.

El detalle de los castigos de deudores por venta de servicios a terceros autorizados por la Superintendencia de Seguridad Social, a la fecha de estos estados de situación financiera, corresponde al siguiente:

| Período      | Fecha de envío | Incobrabilidad aprobada M\$ | Fecha aprobación | Monto castigado M\$ | Fecha castigo | Provisión deterioro M\$ | Efecto en resultado M\$ |
|--------------|----------------|-----------------------------|------------------|---------------------|---------------|-------------------------|-------------------------|
| 2° sem. 2023 | 31.01.2024     | 49.030                      | 11.04.2024       | 47.887              | 31.05.2024    | 47.887                  | -                       |
| 1° sem. 2024 | 31.07.2024     | 46.181                      | 05.11.2024       | 42.565              | 30.11.2024    | 42.565                  | -                       |
| 2° sem. 2024 | 31.01.2025     | 302.645                     | 03.04.2025       | 146.734             | 30.06.2025    | 146.734                 | -                       |

## iv. Otras cuentas por cobrar:

Se incluyen en este ítem, aquellas cuentas por cobrar no clasificadas en ninguno de los ítems anteriores.

Para estas cuentas por cobrar, se aplica el modelo de provisión de “deudas no previsionales”, establecido en el Número 4, Capítulo III, Letra B, Título IV, del Libro VII del Compendio de Normas del Seguro Social.

**m. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo, incluye el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor o igual a tres meses.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras en el pasivo corriente.

**n. Acreedores comerciales**

Los acreedores comerciales se registran por el valor razonable de la contraprestación o producto recibido.

Cuando el valor razonable de una cuenta por pagar no difiere en forma significativa del valor nominal, se reconocerá al valor nominal.

**o. Préstamos que devengan intereses y que no generan intereses**

Los recursos ajenos que devengan intereses se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos financieros corrientes a menos que IST tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

El método de la tasa de interés efectiva, corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente.

La tasa de interés efectiva, corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

**p. Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos**

IST es una entidad sin fines de lucro, y los ingresos relacionados con la Ley 16.744, han sido clasificados como ingresos No renta.

No obstante, lo anterior, los ingresos por “Ventas de servicios a terceros” si se encuentran afectos a la Renta, por lo cual, se provisionan los impuestos a la renta, sobre base devengada, sólo para los ingresos afectos mencionados.

El resultado por impuesto a las utilidades del año, resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicada las deducciones que tributariamente son admisibles y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, no han sido contablemente reconocidos por IST, ya que se considera, que no existirán ganancias tributarias futuras suficientes, para hacer efectiva las diferencias temporarias y los créditos tributarios.

**q. Beneficios a los empleados**

IST registra los beneficios que otorga a sus trabajadores de acuerdo a los siguientes criterios:

**i. Obligaciones por pensiones**

IST no tiene obligaciones por pensiones con sus empleados, que deba provisionar.

**ii. Otras obligaciones posteriores a la jubilación**

IST no tiene obligaciones posteriores a la jubilación con sus empleados, que deba provisionar.

**iii. Indemnización por retiro**

Las indemnizaciones que IST debe pagar a largo plazo a sus trabajadores en virtud de los convenios colectivos suscritos, son provisionadas sobre la base del método denominado valor acumulado de los beneficios futuros, basado en cálculos actuariales efectuados por un actuario independiente, considerando una tasa de descuento del 3% real anual. Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral (curva de permanencia) y sueldos de los trabajadores.

La metodología seguida para determinar la provisión de los empleados adheridos a los convenios colectivos, ha considerado tasas de rotación y la tabla de mortalidad RV-2014 establecida por la Comisión para el Mercado Financiero, las que son utilizadas además para calcular las reservas de los seguros de vida previsionales en Chile, de acuerdo al método de valorización denominado Método de Valuación de Beneficios Acumulados o Costo Devengado del Beneficio. Esta metodología se encuentra establecida en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los empleados”.

Mediante este método, se establece en primer lugar el monto de los beneficios por indemnizaciones totales que deberán pagarse en el futuro al funcionario o su grupo familiar en caso de su fallecimiento, en virtud de su sueldo real y a los años de servicio que ha ganado a la fecha de evaluación, ya sea por renuncia voluntaria, desvinculación de la empresa o por fallecimiento. Luego, se calcula el valor actual del costo así proyectado anualmente.

La remediación, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales, las que se reflejan inmediatamente en el estado de situación financiera, con cargo o abono en otros resultados integrales, en el período en que ocurren y no serán reclasificadas a resultados del ejercicio.

El costo por servicios pasados, se reconoce en los resultados del período de la modificación al plan. El interés neto se calcula multiplicando la tasa de descuento al comienzo del período por el activo o pasivo neto por beneficios definidos.

Los anticipos de indemnizaciones por años de servicio reflejados en la cuenta por cobrar "Anticipo IAS", se presentan rebajando el pasivo "Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios".

#### **iv. Participación en beneficios y bonos**

De acuerdo a los contratos colectivos celebrados por IST con sus Sindicatos de Trabajadores, estos serán favorecidos con un estipendio anual, eventual, denominado "Beneficio por participación en los excedentes" cuya liquidación final o pago, cuando sea el caso, se efectuará a más tardar en el mes de marzo del año siguiente a aquel en que se hubieren generado los excedentes.

#### **r. Provisiones**

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes, son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de IST, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

**s. Reconocimiento de ingresos**

IST, en su calidad de Organismo Administrador del Seguro Social, establecido en la Ley N°16.744, registra ingresos por los siguientes conceptos:

**i. Ingreso por cotización básica:**

Corresponde a las cotizaciones de las empresas adherentes, en conformidad a lo establecido en el artículo 15, letra a) de la Ley N° 16.744, y cuya tasa asciende al 0,9% de las remuneraciones imponibles de los trabajadores.

**ii. Ingreso por cotización adicional:**

Corresponde a las cotizaciones de las empresas adherentes, la cual, es determinada en función del riesgo presunto de la actividad económica para las empresas nuevas, según lo establecido en el D.S. N°110 del año 1998.

La tasa es determinada por el Presidente de la República y no podrá exceder de un 3,4% de las remuneraciones imponibles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 letra b) de la Ley N°16.744 sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Posteriormente y en conformidad a lo establecido en el D.S. N°67 de 1999, las empresas son evaluadas cada dos años, pudiendo rebajar o recargar la tasa en función de la siniestralidad efectiva de ésta, donde el mínimo de esta tasa es 0% y el máximo es de 6,8%.

**iii. Intereses, reajustes y multas por cotizaciones:**

Incluye los ingresos por concepto de; intereses, reajustes y multas, generados por atrasos en el pago de las cotizaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°17.322, y cualquier otra sanción económica que derive de la aplicación de la Ley N°16.744.

**iv. Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas:**

En este ítem, se incluyen todas las rentas obtenidas en el período, por las inversiones en instrumentos financieros, que respaldan las siguientes reservas; *“Capitales representativos de pensiones vigentes”, “Fondo de reserva de eventualidades”, “Fondo de contingencia” y “Fondo de reserva de pensiones adicional”*.

**v. Ventas de servicios médicos a terceros:**

Comprende los ingresos provenientes de las atenciones médicas y hospitalarias proporcionadas a particulares, en conformidad al D.L. N°1.819, de 1977, y a los generados en atenciones por convenios con clínicas u otras entidades de salud.

Los ingresos son reconocidos, cuando pueden ser estimados con fiabilidad, y la realización de la prestación del servicio, y el grado de realización de éste a la fecha del estado de situación financiera.



**vi. Otros ingresos ordinarios:**

Se incluyen en este ítem, todos aquellos ingresos que provienen de las operaciones de IST, derivadas de la Administración del Seguro de la Ley N°16.744, y que no hubieren sido definidos anteriormente, tales como; ingresos derivados del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) establecido en la Ley N°18.490, las recuperaciones de las cuentas deudoras castigadas, multas por aplicación del artículo 80 de la Ley N° 16.744, etc.

Se clasifican en este ítem cualquier ingreso de operación, no incluido dentro de los ítems anteriores.

**t. Arrendamientos**

IST evalúa sus contratos de arrendamiento de acuerdo a NIIF 16, es decir, si el contrato es o contiene un arrendamiento, donde se transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado, por un período de tiempo, a cambio de una contraprestación.

**IST como arrendatario**

Para aquellos contratos que se identifican como arrendamiento según NIIF 16, se reconoce al comienzo del arrendamiento, (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento, que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados, usando la tasa incremental. El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Pasivos financieros".

Los activos por derecho a uso, comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Los activos por derecho a uso, son presentados dentro del rubro "Propiedad, planta y equipos".

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento efectuados. Además, el valor en libros del pasivo se remide (y se realizan los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de compra o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como un costo financiero en el resultado del período.

Los arrendamientos de corto plazo, al igual que los activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Para aquellos contratos que son renovables a 12 meses, se analiza la intención de renovación y el historial del contrato, lo cual permite asumir su renovación.

#### **IST como arrendador**

Cuando IST actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo, son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros, son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente.

#### **u. Contratos de construcción**

Los costos de los contratos de construcción se reconocen en el momento en que se incurren. Forman parte del costo del contrato; los costos directos, costos indirectos relacionados a dicho contrato (como seguros) y costos financieros directamente relacionados.

En la medida que el resultado de un contrato pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos y costos asociados serán reconocidos en resultados en proporción al grado de realización del contrato.

#### **v. Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta**

IST no tiene activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta a la fecha de los presentes estados financieros.

**w. Medio ambiente**

IST, en su calidad de Organismo Administrador del Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744, se adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente, que no correspondan a adiciones del activo fijo, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

**x. Reservas técnicas**

IST reconoce en su pasivo corriente y no corriente un conjunto de reservas originadas en la obligación legal que tiene de dar cobertura a los siniestros establecidos en la Ley N° 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Dichas reservas, son valorizadas y contabilizadas a valores actuariales y, además de contemplar a los beneficiarios vigentes, contemplan en sus cálculos a potenciales beneficiarios de sobrevivencia e invalidez.

Las reservas constituidas por IST, corresponden a las siguientes:

**i. Reserva de capitales representativos:**

Esta reserva corresponde al reconocimiento de la obligación que posee IST, por el pago de las pensiones que deberá efectuar en el futuro a los pensionados vigentes a la fecha de estos estados financieros.

La reserva de capitales representativos se encuentra calculada, utilizando las siguientes tablas de mortalidad y tasas de interés técnico:

- Para pensiones constituidas con anterioridad al 31.12.2011, se utilizaron tablas de mortalidad del año 1981 (MI-81) a una tasa de interés técnico del 6%.
- Para las pensiones constituidas a partir del 01.01.2012, se utilizan las tablas de mortalidad del año 2006 (MI-2006 y B2006) y una tasa del interés técnico del 4%.
- Para las pensiones constituidas a contar del 01.03.2018, de acuerdo a lo establecido en el DS N°25 del 05.05.2017, se utiliza un interés técnico del 2,5% y las siguientes tablas de mortalidad:
  - Pensiones de invalidez MI-H-2014 y MI-M-2014
  - Pensiones de supervivencia CB-H-2014 y B-M-2014

**ii. Reserva por siniestros ocurridos y no reportados:**

Esta reserva corresponde a la estimación de la obligación que tendrá IST, por los siniestros ocurridos, pero que aún no han sido reportados por los beneficiarios, esta reserva se encuentra distribuida en las reservas de; prestaciones médicas por otorgar, indemnizaciones por pagar y subsidios por pagar. Esta reserva se presenta en el código 21100 “Reserva de siniestros ocurridos y no reportados”.

Para la valorización de esta reserva se han utilizado los siguientes supuestos actuariales, en base a la información histórica de IST:

- Número de días promedio de demora en el denuncia de los siniestros.
- Costo diario promedio por beneficio (salud, subsidio, indemnización y pensión).
- Probabilidades de pago por cada tipo de beneficio (salud, subsidio, indemnización y pensión).

**iii. Reserva por siniestro en proceso de tramitación:**

Esta reserva corresponde a la estimación de la obligación que tendrá IST, por los posibles casos que pudieran generar una pensión de invalidez o sobrevivencia, ya sea, porque se haya emitido su respectiva resolución, o porque se tenga conocimiento de que esta se encuentra en trámite. Esta reserva se presenta dentro de los capitales representativos vigentes.

Como se trata de una posible obligación, IST no cuenta con mucha información para poder cuantificarla, es por ello, que se utiliza la siguiente información en la medida que se posea:

- Rentas pagadas por subsidios del caso que podría generar la pensión.
- Monto de la pensión mínima vigente a la fecha de cierre, en aquellos casos que no exista pago de subsidios.

**iv. Variación en las reservas por modificarse la tasa de descuento y las tablas de mortalidad:**

Los pensionados anteriores al 01.01.2012 tenían una reserva calculada a una tasa de interés del 6% y tablas de mortalidad del año 1981. En este ítem se registró la obligación que existió de llevar el efecto de esta reserva a una tasa del 4% y a las tablas de mortalidad del año 2006. Esta reserva podía ser diferida en un plazo máximo de 15 años.

Los reconocimientos anuales corresponden a los siguientes:

| <b>Año</b>   | <b>Efecto en:</b>              | <b>Monto<br/>M\$</b> |
|--------------|--------------------------------|----------------------|
| 2017         | Excedente del ejercicio        | 753.902              |
| 2016         | Excedente del ejercicio        | 520.560              |
| 2015         | Excedente del ejercicio        | 595.450              |
| 2014         | Patrimonio "Fondos acumulados" | 410.788              |
| 2013         | Patrimonio "Fondos acumulados" | 600.000              |
| <b>Total</b> |                                | <b>2.880.700</b>     |

A contar del 01.03.2018 y de acuerdo a lo establecido en el D.S. N° 25, los capitales representativos constituidos por las pensiones actualmente vigentes fueron recalculados aplicando los factores del mencionado D.S. y este efecto se diferirá en un plazo máximo de 20 años, hasta completar las reservas de pensiones resultantes de la aplicación de los nuevos factores.

Los reconocimientos anuales corresponden a los siguientes:

| <b>Año</b>   | <b>Efecto en:</b>       | <b>Monto<br/>M\$</b> |
|--------------|-------------------------|----------------------|
| 2018         | Excedente del ejercicio | 2.831.631            |
| 2019         | Excedente del ejercicio | 605.563              |
| 2020         | Excedente del ejercicio | 483.578              |
| 2021         | Excedente del ejercicio | 468.265              |
| 2022         | Excedente del ejercicio | 462.530              |
| 2023         | Excedente del ejercicio | 506.455              |
| 2024         | Excedente del ejercicio | 419.476              |
| 2025         | Excedente del ejercicio | 400.428              |
| <b>Total</b> |                         | <b>6.177.926</b>     |

**v. Reserva orfandades mayores de 18 años:**

En concordancia con lo establecido en el Numero 4, Letra C, Título I, Libro VIII del Compendio de Normas de Seguro Social, la reserva por orfandades mayores de 18 años ha sido fundamentada a través de un estudio actuarial, realizado por un profesional actuario independiente, y refleja el comportamiento histórico del colectivo de pensionados de orfandad de la industria, cuya edad fluctúa entre 18 y 24 años, en relación a su permanencia en estudios secundarios, técnicos o superiores, en concordancia con lo señalado en el artículo 47 de la Ley N°16.744. Esta reserva se presenta en los capitales representativos de pensiones vigentes.

**vi. Reserva viudas y madres de filiación no matrimonial del causante menores de 45 años:**

En concordancia con lo establecido en el Numero 4, Letra C, Título I, Libro VIII del Compendio de Normas de Seguro Social, el cálculo de los capitales representativos de pensiones de viudez y de madres de filiación no matrimonial del causante, cuando se trate de mujeres no inválidas menores de 45 años, corresponde a una metodología determinística que refleja la obligación real y legal existente de pago, para cada uno de los casos. Esta reserva se presenta en los capitales representativos de pensiones vigentes.

**vii. Reserva por prestaciones médicas por otorgar:**

Esta reserva corresponde a la estimación de las prestaciones médicas a otorgar, por siniestros ocurridos y reportados y los siniestros en proceso de liquidación, a la fecha de cierre de los estados financieros. Esta reserva se presenta en el código 21060 “reserva por prestaciones médicas por otorgar”.

**viii. Reserva por subsidios por pagar:**

Esta reserva corresponde a la estimación efectuada a la fecha de cierre de los estados financieros, de los subsidios que se deberán pagar principalmente por los siniestros ocurridos y reportados, y los siniestros en proceso de liquidación. Esta reserva se presenta en el código 21070 “reserva por subsidios por pagar”.

**ix. Reserva por indemnizaciones:**

Esta reserva corresponde a la estimación efectuada a la fecha de cierre de los estados financieros, de las indemnizaciones que se deberán pagar principalmente por los siniestros ocurridos y reportados, y los siniestros en proceso de liquidación. Esta reserva se presenta en el código 21080 “reserva por indemnizaciones por pagar”.

**x. Reserva adicional por insuficiencia de pasivos:**

| Concepto                                          | Reserva<br>Constituida<br>30.09.2025<br>M\$ | Reserva No<br>Constituida<br>30.09.2025<br>M\$ |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Reserva de capitales representativos de pensiones | 90.374.293                                  | 5.602.327                                      |
| Reserva por prestaciones médicas por otorgar      | -                                           | 1.195.132                                      |
| Reserva por subsidios por pagar                   | 222.391                                     | -                                              |
| Reserva por indemnizaciones por pagar             | 354.483                                     | -                                              |
| Reserva adicional por insuficiencia de pasivos    | -                                           | -                                              |
| Reserva de siniestros ocurridos y no reportados   | 876.336                                     | -                                              |
| <b>Total reservas</b>                             | <b>91.827.503</b>                           | <b>6.797.459</b>                               |

## **y. Fondo SANNA**

El artículo 3° de la Ley N°21.010 creó un Fondo, cuyo objetivo será el financiamiento de un seguro para que las madres y padres trabajadores de hijos e hijas mayores de 1 año y menores de 15 o 18 años de edad, según corresponda, afectados por una condición grave de salud, puedan ausentarse justificadamente de su trabajo durante un tiempo determinado, con la finalidad de prestarles atención, acompañamiento o cuidado personal. Durante dicho período las madres y padres trabajadores tendrán derecho a una prestación económica que reemplazará total o parcialmente su remuneración mensual, la que se financiará con cargo al referido Fondo.

Según lo dispuesto en el artículo 24 de la ley N°21.063, el Fondo se financiará con los siguientes recursos:

- Con la cotización establecida en el artículo 3° de la Ley N°21.010, de un 0,03% de las remuneraciones o rentas imposables de los trabajadores dependientes e independientes, del cargo del empleador o de estos últimos.

Esta cotización se implementó gradualmente, de acuerdo a los porcentajes y por los períodos que a continuación se indican:

- Un 0,01% desde el 1° de abril de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.
- Un 0,015% desde el 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.
- Un 0,02% desde el 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Un 0,03% a partir del 1° de enero de 2020.
- Con la cotización de cargo del empleador, que proceda durante los períodos en que el trabajador o trabajadora esté haciendo uso de este Seguro y durante los períodos de incapacidad laboral temporal de origen común, maternal o de la Ley N°16.744.
- Con el producto de las multas, reajustes e intereses que se apliquen en conformidad a la Ley N°17.322.
- Con las utilidades o rentas que produzca la inversión de los recursos anteriores.

Los recursos del Fondo se destinarán para financiar:

- El pago de subsidios que otorga el Seguro.
- El pago de las cotizaciones previsionales y de salud de cargo del trabajador que correspondan durante el período de uso del Seguro.
- El pago de los gastos de administración, gestión, fiscalización y todo otro gasto en que incurran las instituciones y entidades que participan en la gestión del Seguro, de acuerdo a las instrucciones que imparta la Superintendencia de Seguridad Social.

De acuerdo con los artículos 22 y 27 de la Ley N°21.063, el cálculo y pago de los subsidios y la recaudación de cotizaciones del Seguro debe ser efectuada por las mutualidades de empleadores.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, el patrimonio total del Fondo SANNA, asciende a:

|                                         | En miles de pesos |                   |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                         | 30.09.2025        | 31.12.2024        |
| <b>Patrimonio al inicio del período</b> | <b>13.312.451</b> | <b>10.433.458</b> |
| Ingresos por cotizaciones del período   | 1.905.274         | 2.449.545         |
| Rentas netas de inversiones financieras | 597.416           | 860.793           |
| Otros ingresos del período              | 141.993           | 213.512           |
| Pago de beneficios del período          | (405.426)         | (454.461)         |
| Gastos de administración y gestión      | (133.182)         | (172.118)         |
| Otros egresos del período               | (25.603)          | (18.278)          |
| <b>Patrimonio al final del período</b>  | <b>15.392.923</b> | <b>13.312.451</b> |

#### z. Prestaciones por pagar

Corresponde a los beneficios devengados y no pagados al cierre del ejercicio, proveniente de; indemnizaciones por pagar, subsidios por pagar y pensiones por pagar, excluidas las cotizaciones previsionales e impuestos, según corresponda.

En el caso de los subsidios se incluyen aquellos reposos médicos otorgados que exceden la fecha de cierre referida.

Además, se incluyen las prestaciones médicas y aquellas provenientes de la aplicación del artículo N° 77 bis de la Ley N° 16.744, como también los montos que IST adeude al empleador, correspondientes a subsidios pagados por éste, por cuenta IST, en virtud de convenios suscritos.

También se incluyen las concurrencias por pagar a otros organismos administradores de la Ley N°16.744, por concepto de indemnizaciones y pensiones.



## **NOTA 5 ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES**

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

### **a. Estimaciones y criterios contables importantes**

IST ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- i. Pérdida estimada por deterioro de goodwill (no aplicable para IST).
- ii. Impuestos a las utilidades (descrito en nota 2 letra p)
- iii. Valor razonable de derivados y otros instrumentos financieros (descrito en nota 2 letra j)
- iv. Reconocimiento de ingresos (descrito en nota 2 letra s)
- v. Vidas útiles de la planta y equipos (descrito en nota 2 letra d)
- vi. Beneficio a los empleados (descrito en nota 2 letra q)
- vii. Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento (descrito en nota 2 letra t)
- viii. Estimación del plazo de arrendamiento (descrito en nota 2 letra t)

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

### **b. Criterios importantes al aplicar las políticas contables**

- i. Reconocimiento de ingresos (descrito en nota 2 letra s)
- ii. Pérdidas por deterioro en los activos no financieros (descrito en nota 2 letra h)
- iii. Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye arrendamiento (descrito en nota 2 letra t)

## **NOTA 65      HECHOS POSTERIORES**

Entre el 1 de octubre de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

\* \* \* \*

## DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información financiera, referida al 30 de septiembre 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo
2. Estados Financieros
  - a. Estado de situación financiera clasificado
  - b. Estado de resultados por función
  - c. Estado de resultados integrales
  - d. Estado de cambios en el patrimonio neto
  - e. Estado de flujo de efectivo directo
  - f. Notas explicativas a los estados financieros
  - g. Balance de comprobación y saldos
3. Hechos relevantes
4. Análisis razonado de los estados financieros

| NOMBRE                     | CARGO           | RUT          | FIRMA                                                                                                                                                   |
|----------------------------|-----------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cristian Neuweiler Heinsen | Presidente      | 6.562.488-5  | CRISTIAN EUGENIO NEUWEILER HEINSEN<br><small>Firmado digitalmente por CRISTIAN EUGENIO NEUWEILER HEINSEN<br/>Fecha: 2025.11.03 11:33:25 -03'00'</small> |
| Guillermo Ugarte Cobo      | Director        | 9.571.590-7  | GUILLERMO HERNAN UGARTE COBO<br><small>Firmado digitalmente por GUILLERMO HERNAN UGARTE COBO<br/>Fecha: 2025.11.03 18:28:44 -03'00'</small>             |
| Mauricio Candia Llanca     | Director        | 13.020.931-9 | MAURICIO ALEJANDRO CANDIA LLANCA<br><small>Firmado digitalmente por MAURICIO ALEJANDRO CANDIA LLANCA<br/>Fecha: 2025.11.10 11:33:38 -03'00'</small>     |
| Marcelo Rojas Rebolledo    | Director        | 11.261.484-2 | MARCELO EDUARDO ROJAS REBOLLEDO<br><small>MARCELO EDUARDO ROJAS REBOLLEDO<br/>2025.11.07 11:34:41 -03'00'<br/>2025.001.20844</small>                    |
| Jorge Fernández Araya      | Director        | 10.542.192-3 | JORGE ANTONIO FERNANDEZ ARAYA<br><small>Firmado digitalmente por JORGE ANTONIO FERNANDEZ ARAYA<br/>Fecha: 2025.11.04 14:43:37 -03'00'</small>           |
| Stephanie Morales López    | Directora       | 18.841.996-8 | STEPHANIE ANAHI MORALES LOPEZ<br><small>Firmado digitalmente por STEPHANIE ANAHI MORALES LOPEZ<br/>Fecha: 2025.11.05 14:37:36 -03'00'</small>           |
| Ramón Neira Cea            | Director        | 10.951.362-8 | RAMON NEIRA CEA<br><small>Firmado digitalmente por RAMON NEIRA CEA<br/>Fecha: 2025.11.07 13:00:42 -03'00'</small>                                       |
| Eli Vidal Mardones         | Director        | 12.690.928-4 | ELI ONESIMO VIDAL MARDONES<br><small>Firmado digitalmente por ELI ONESIMO VIDAL MARDONES<br/>Fecha: 2025.11.05 15:02:16 -03'00'</small>                 |
| Gustavo González Doorman   | Gerente General | 7.098.884-4  | GUSTAVO GONZALEZ DOORMAN<br><small>Firmado digitalmente por GUSTAVO GONZALEZ DOORMAN<br/>Fecha: 2025.10.30 10:22:32 -03'00'</small>                     |
| Julio González Arce        | Contador        | 10.921.018-8 | JULIO GONZALEZ ARCE<br><small>Firmado digitalmente por JULIO GONZALEZ ARCE<br/>Fecha: 2025.10.30 09:41:57 -03'00'</small>                               |

Viña del Mar, 30 de octubre 2025